

Dirección:	Jefatura de Salud y Control Animal
Trámite o Servicio	Recolección de perros y gatos a domicilio, por enfermedad terminal o por su agresividad.
Descripción del Trámite o Servicio	Personal del centro de Salud y Control Animal acude al domicilio que proporciona el ciudadano para recolección de la mascota.
Responsable del trámite	MVZ. Teodoro Fernando Mora Núñez

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades	Presencial
Tipo de trámite o servicio	Trámite y servicio
Pre-requisitos para el trámite	No aplica
Trámite o servicio como requisito	Acudir a realizar el trámite directamente al Centro de Salud y Control Animal, para firma de documento de eutanasia y destino final y cubrir el pago estos servicios y el servicio de recolección.
Efectos de la eliminación del trámite o servicio	No aplica
Medio de presentación del trámite o servicio	No aplica
Datos requeridos	Datos personales, nombre, dirección y número de teléfono.
Documentos requeridos	Identificación oficial INE
Cantidad a pagar	Recolección de mascota a domicilio \$262.00 Eutanasia por peso de la mascota Por peso de 1 a 5 kg \$184.00 Por peso de 6 a 10 kg \$218.00 Por peso de 11 a 20 kg \$344.00 Más de 20 kg \$424.00 Destino Final Por peso de 1 a 5 kg \$184.00 Por peso de 6 a 10 kg \$218.00 Por peso de 11 a 20 kg \$344.00 Más de 20 kg \$424.00

Plazos máximos de respuesta	1 día
Plazo de apercibimiento	No aplica
Ficta	No aplica
Tipo de resolución del trámite o servicio	No aplica
Vigencia del documento	Realizada la visita
Criterios de resolución del trámite	El servicio se efectúa a personas que por su incapacidad no pueden acercarse al canino o felino al Centro de Salud y Control Animal, y únicamente se recolecta al animal que por motivo de su comportamiento y estado de salud represente un riesgo para la salud o integridad de personas, de otros animales o del mismo propietario.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo	Jefatura de Salud y Control Animal
Oficina donde se realiza el trámite o servicio	Paseo Loma Norte 8260 a, Col. Loma Dorada, teléfonos 3312003933 y 3312003917.
Horario de atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 20:00, sábado de 9:00 a 12:00.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite	NOM-033-SAG/Z00-2014 Métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres NOM-011-SSA2-2011 Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos NOM-087-ECOL-SSA1-202 Protección ambiental-salud ambiental-residuos peligrosos biológico-infecciosos-clasificación y especificaciones de manejo
Unidad responsable de quejas y denuncias	Contraloría Municipal
Datos del responsable de quejas y denuncias	Lic. Juan José de Anda González Teléfono: 33 36 83 02 99

Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá,
Jalisco.

Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx